UNA MONTAÑA POLÉMICA DERIVACIONES POLÍTICAS

El PSOE advierte de que la devolución del dinero no cerrará el 'caso Tindaya'

La oposición sospecha que el Gobierno pretende llegar a un pacto con la UTE para limpiar el expediente, y avisa de que ese acuerdo «olería mal»

ALMUDENA SÁNCHEZ
Santa Cruz de Tenerife

El diputado encargado del caso *Tindaya* por el Partido Socialista Canario (PSOE), José Alcaraz, advirtió ayer al Gobierno autonómico que, si al final se produjera una simple devolución de los 1.960 millones de pesetas que ha gastado la unión temporal de empresas (UTE) adjudicataria del proyecto monumental, «no sería la salida a este caso. Aquí se trata de saber qué ha pasado con ese dinero, en qué se ha gastado y quiénes han sido los responsables de todo».

El grupo parlamentario del PSC-PSOE sospecha que el Gobierno está tratando de llegar a un acuerdo con la UTE –formada por Necso y FCC– de forma que esta devuelva los 1.960 millones de pesetas que liquidó del aval concedido por el Ejecutivo y que alcanza un valor total de 3.000 millones.

Ante esta posibilidad, la oposición señaló que «si el Gobierno llega a un pacto con la UTE, éste olería muy mal», habida cuenta de que, en primer lugar, las dos empresas que forman dicha unión son están involucradas en la construcción del proyecto monumental, en segundo lugar, tienen una presencia importante en licitaciones de obra pública. Además, «si se devolviera al final el dinero, se reconoce, de paso, que ha habido, efectivamente, una actuación irregular».

Paralelamente, Alcaraz consideró «contradictorio» el hecho de que el Gobierno quiera abrir una vía judicial en el caso *Tindaya*, renegociar el contrato con la UTE y a la vez, anunciar la elaboración de un estudio que indique la viabilidad del proyecto. Con esto último «se reconoce implícitamente que nunca se realizó un estudio de viabilidad», observó, con lo que ello conlleva a la hora de ejecutar determinadas cláusulas del contrato.

En cualquier caso, el PSOE adelantó que en la lista de comparecientes ante la comisión de investigación del Parlamento, incluirá a los representantes legales de Necso, FCC y de la UTE.

Por otra parte, y respecto a la situación de Jaime Rodríguez Cie, fuentes del Partido Socialista entienden que el Gobierno tiene capacidad para retrasar su incorporación a los Servicios Jurídicos del Gobierno habida cuenta de que «hay un conflicto objetivo de intereses».

Los socialistas se refieren al hecho de que Rodríguez Cie fuera presidente de Proyecto Monumental de Tindaya, y ahora regrese a los Servicios Jurídicos cuando éstos están definiendo aún el contenido de la denuncia que el Gobierno va a presentar, según anunció.

TRINO GARRIDO

Los socialistas siguen observando contradicción en las actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno de Rodríguez.

Martín promete todos los documentos al Parlamento

ACN Press
Las Palmas de Gran Canaria

El vicepresidente del Gobierno de Canarias y consejero de Economía y Hacienda, Adán Martín, aseguró ayer que la «voluntad política» del Ejecutivo es remitir «lo antes posible» la documentación solicitada por la comisión de investigación que estudia el *caso Tindaya* en el Parlamento regional.

Después de que desde algunos sectores se criticara que el Gobierno regional no ha facilitado aún toda la información solicitada, Martín señaló que el Ejecutivo también está interesado en dar celeridad al proceso «porque cuanto antes se facilite la información antes se puede dar solución al problema».

El vicepresidente autonómico recordó que la documentación se está entregando a través de la Consejería de Presidencia del Gobierno. «El objetivo es hacerlo con la mayor celeridad posible pero hay que tener en cuenta que en algunos casos hay que fotocopiar expedientes extensos y eso lleva tiempo», argumentó Martín.

Maniobras en la oscuridad

La rumorología política sitúa al Gobierno urdiendo en la sombra una complicada operación para recuperar parte del dinero que se ha esfumado en el proyecto de Tindaya

C.M./A.S.
Santa Cruz de Tenerife

La rumorología política que se genera en torno a las anodinas reuniones de la comisión de investigación de Tindaya sitúa al Gobierno de Canarias, en concreto a sus consejeros más directa y personalmente implicados con el *caso Tindaya*, urdiendo en la sombra una complicada operación destinada a pactar una salida lo menos económicamente cruenta posible con las empresas que consiguieron el sustancioso contrato para la realización del proyecto monumental que ideó Eduardo Chillida para la montaña majorera.

La operación de marras parte del supuesto de que se entregaron sustanciosísimas comisiones (hasta 1.000 millones de pesetas en dos lotes) cuya devolución, si no total al menos parcial, está en trámites. Esta parte del dinero recuperada, procedente de los 1.960 millones de todavía incierto paradero del aval del Gobierno de Canarias, más la parte de los 960 millones de pesetas restantes que resulte de imposible justificación, sería trasladada de nuevo a las arcas autonómicas tras la correspondiente *puesta a punto* a efectos de su *color fiscal*.

CI

La montaña de Tindaya suscita todo tipo de habladurías.

La recompensa a la *buena voluntad* empresarial, que debería renunciar a los derechos (más bien privilegios) que legalmente parece proporcionarles el contrato en vigor, vendría por la vía de una garantía del Gobierno de mantener el proyecto de Eduardo Chillida en Fuerteventura y el destino de su adjudicación, aún renegociando los términos del contrato. Además, los rumores aseguran que, tras esta operación, determinadas firmas del sector privado obtendrían significativas recompensas a largo plazo en forma de adjudicación de obra pública.

Para acordar los términos de tan complicado asunto se habrían producido en los últimos días importantísimas y secretísimas reuniones entre parte de los sectores gubernamental y privado (*primera generación*) implicados en el caso.

El objetivo inmediato de los actuales responsables del Ejecutivo autónomo sería poder presentarse ante la Comisión de Investigación de Tindaya del Parlamento de Canarias portando en su cartera una gran parte de los fondos públicos extraviados, de cuya custodia y buen uso son responsables, y la situación nuevamente en vereda a efectos económicos. Ello iría probablemente acompañado, para dar mayor contundencia al asunto y categoría a su cierre,con una decisión del Ejecutivo destinada a situar a los responsables del desaguisado a las puertas de los juzgados y/o la Fiscalía Anticorrupción.

La finalidad última de estas *maniobras en la oscuridad* sería asegurarse que el *caso Tindaya* se traduce en una explosión de regeneración política, tal y como ha pretendido el presidente Román Rodríguez, pero totalmente controlada.

LANZAROTE

Arrecife acometerá una estrategia para el desarrollo turístico integral

El Ayuntamiento capitalino comenzará con el inventario de deficiencias para luego establecer parámetros de calidad

B. BENCOMO / Arrecife

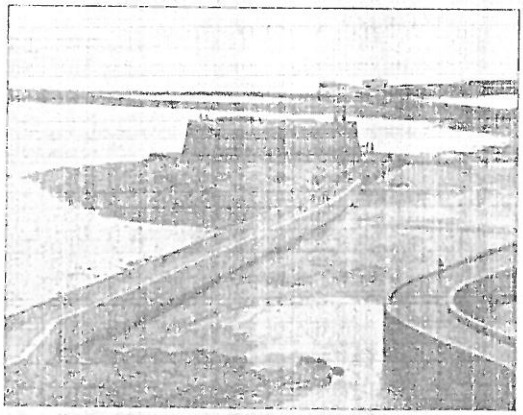

CAROLINA GARCÍA

Los recursos históricos, culturales y arquitectónicos serán ofertados al turista.

■ El Ayuntamiento de Arrecife va a iniciar una estrategia turística integral en la capital. Según comentó la concejala de Turismo y Medio Ambiente, Concepción Pérez, el área que dirige va a realizar un inventario de las deficiencias, «sobre todo en infraestructuras», para acometer luego la planificación y búsqueda de la financiación necesaria.

Según Pérez, Arrecife es el núcleo urbano de Lanzarote que más posibilidades tiene de conformar una oferta turística. «Potencialmente es la que más puede crecer y ofrecer transformaciones», señaló Pérez, ya que «otras zonas ya tienen su modelo establecido y esta circunstancia les permite menos margen de maniobra».

La forma de ejecución de la estrategia «hay que hacerla de forma integral, con una visión de conjunto y no solucionando los problemas que tiene la ciudad a modo de parche, que es como se ha venido haciendo hasta ahora», añadió.

La concejala de Turismo y Medio Ambiente se va a dirigir a las administraciones públicas, Cabildo, Gobierno de Canarias y Estado, para «posibilitar mejoras e inversiones que permitan recuperar la capital».

En rueda de prensa que ofreció ayer, afirmó que en este proyecto turístico de ciudad ideado «tendrán mucho protagonismo las asociaciones y las empresas».

La concejala ya ha mantenido contactos con la Federación de Asociaciones de Empresarios Turísticos, Aetur, y la Asociación Insular de Hoteles y Apartamentos de Lanzarote, Asolan, para ver de qué forma puede canalizar la llegada de turistas a nuestra capital y «qué medios hay que utilizar para promocionarla».

También declaró la edil que «existen sectores empresariales que han solicitado el sello Q de calidad sectorial –un distintivo de identificación cualitativa que solicitan las empresas– y consideramos que pueden obtenerla. Ellos están en esa línea y el Ayuntamiento va a potenciarlos».

Otra de las grandes preocupaciones de Concepción Pérez es «lograr que los cruceros turísticos, y las personas que viajan en éstos, logren entrar en la capital para realizar sus compras».

Concepción Pérez avanzó también el interés municipal por explotar el turismo de congresos y exposiciones en el municipio de Arrecife.

FUERTEVENTURA

Los ecologistas instan al Cabildo a que apoye la «integridad» de Tindaya

La coordinadora demanda un manifiesto a favor de la declaración como BIC del monumento

TEIO BRITO
Puerto del Rosario

■ La Coordinadora Montaña de Tindaya insta al pleno del Cabildo para que formule una declaración institucional a favor de la «integridad e identidad» de la Montaña de Tindaya y de sus valores naturales, en defensa de la misma como Monumento Natural y de apoyo a la incoación del expediente de declaración de Bien de Interés Cultural (BIC), «siguiendo las recomendaciones de la comisión de expertos, creada a instancias del Cabildo».

El movimiento ecologista pone de manifiesto que los aspectos económicos objeto de investigación por parte del Parlamento de Canarias «no son los únicos que huelen a podrido en este largo y embrollado expediente», y citan otros «de tipo legal, técnico y ético», respecto de los cuales afirman que los representantes del Cabildo en la actual legislatura «parecen no querer darse por enterados».

Entre las consideraciones que deberían entrar en el terreno de lo legal, lo técnico y lo ético, la Coordinadora señala que el proyecto para crear un vacío en el interior de la Montaña de Tindaya «entra en conflicto con la Ley de Espacios Naturales de Canarias», motivo por el cual las normas de conservación, «hechas a la medida del proyecto escultórico», han sido objeto de recurso por la vía contencioso-administrativo».

Tras afirmar que el proyecto «incumple» la Ley de Patrimonio Histórico Español, los ecologistas sostienen que «carece de justificación y decoro» que el Cabildo no acometiera hace tiempo el expediente para la declaración de BIC «por falta de dinero», mientras que ha habido presupuesto «para el baile de millones gastado en la especulación en torno al proyecto escultórico».

La Coordinadora Montaña de Tindaya subraya que, a pesar de la constancia de que existen «importantísimos valores arqueológicos en la montaña y su entorno, «irónicamente, también por falta de medios económicos, todavía está por hacerse un estudio de los mismos en profundidad». No obstante, considera «aún más grave» el hecho de que se quiera intervenir en este paraje «sin los correspondientes estudios».

Este proceder de la Administración lleva a los ecologistas a tildar de «inadmisible» la forma en que se gestiona el patrimonio arqueológico «y el modo en que se le infravalora, hasta el punto de desprotegerlo».

LA PALMA

Los cultivos de papas de la Isla contarán con un plan de mecanización

El Pleno insular acordará las bases de varias acciones para potenciar los sectores agroganaderos

MANUEL MALDO
Santa Cruz de La Palma

■ La mayor parte de las más de 750 hectáreas que se cultivan de papa en la Isla se hace de forma manual. En esta agotadora labor, como mucho, se cuenta con la ayuda de alguna yunta. El Cabildo de La Palma, para corregir este desfase, impulsará un programa para mecanizar esta actividad de la que, actualmente, obtienen ingresos complementarios unas 3.000 familias de la Isla.

El cultivo de la papa en La Palma, a pesar de tratarse del producto estrella de la gastronomía local, está anclado en el pasado. Su modernización se reduce, en las fincas más grandes, a una pasada con el arado de un tractor para, antes de proceder a la siembra, dejar la tierra más suelta y arenosible a la azada. Esta bucólica estampa, en los tiempos que corren, no resulta rentable ni competitiva y, consecuentemente, el tubérculo foráneo, con frecuencia, inunda los mercados locales al resultar más barato.

Los responsables de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Cabildo, con la finalidad de mejorar las condiciones de trabajo en el citado cultivo, establecerán una línea de ayudas para colaborar en la adquisición de maquinarias con destino a uno de los cultivos más tradicionales. Con ello se pretende incrementar la producción y, asimismo, obtener unos precios más ventajosos, rentables y competitivos.

La primera Corporación establecerá igualmente ayudas para la ejecución de mejoras en las bodegas inscritas en el Consejo Regulador de la Denominación de Origen de Vinos de la Isla.

LA GOMERA

Convocada una movilización para el mantenimiento del instituto de Vallehermoso

Las asociaciones de madres y padres se concentran mañana ante la Dirección General de Educación

A. IVÁN S.
San Sebastián de La Gomera

■ Las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos del municipio de Vallehermoso en La Gomera desean a través de un comunicado de prensa, «hacer llegar a la opinión pública de nuestra región la falta de sensibilidad de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias» con su pueblo.

Según este colectivo, desde la Consejería mencionada «se pretende llevar a cabo una serie de acciones que los padres entendemos ponen en peligro el futuro de la Educación en Vallehermoso». Según éstos, la Administración Educativa Canaria tiene previsto cerrar el Instituto de Secundaria Poeta García Cabrera, cerrar la Residencia Escolar Jaime Vega Hernández y clausurar el ciclo de la ESO que actualmente se imparte en el colegio Temocodá de Chipude y trasladar, por último, a los alumnos lejos de su lugar de residencia. Las madres y padres de alumnos, han desarrollado hasta este momento, diversas acciones, tales como asambleas de APAS de los distintos colegios del municipio, envío de escritos a diferentes cargos de la Consejería, recogida de firmas por todo el termino municipal. «Pero, ante la poca efectividad de estas acciones, hemos organizado una manifestación para el próximo día 11 de mayo ante la Dirección Insular de Educación, en San Sebastián de La Gomera, para que se mantenga el Instituto de Secundaria en Vallehermoso, para que no se cierre la Residencia Escolar y para que se siga impartiendo, como hasta ahora, el primer ciclo de la ESO en el colegio anteriormente señalado.

EL HIERRO

Los herreños financian la reconstrucción de un colegio en Venezuela

• El dinero procede de la cuenta abierta para ayudar a este país

ACN PRESS
Santa Cruz de Tenerife

■ La Comisión Gestora *El Hierro con Venezuela* acordó, el pasado 4 de mayo, invertir los 4 millones de pesetas que se han recaudado hasta el momento en la cuenta *El Hierro con Venezuela* en el apadrinamiento de un proyecto de reconstrucción de un colegio de Macuto, destruido tras el temporal que azotó aquel país, cuya inversión necesaria asciende a 15 millones.

Las distintas instituciones, empresas y asociaciones que forman parte de esta gestora no descartan la posibilidad de que se pueda llegar a cubrir el 100% de la financiación de la obra.

LA PROVINCIA
Diario de Las Palmas

'CASO TINDAYA' / OBSTÁCULOS A LA INVESTIGACIÓN

La Comisión Tindaya se queja al Gobierno por no remitirle los informes pedidos

Javier Sánchez Simón, presidente de este órgano, recuerda que el Código Penal tipifica como delito el no colaborar con la investigación parlamentaria

Begoña Amezua / Ideapress
Santa Cruz de Tenerife

La comisión de investigación sobre Tindaya, con la unanimidad de los grupos parlamentarios que la integran, elevó ayer su más enérgica protesta al Gobierno de Canarias por no remitir con celeridad la documentación requerida. En respuesta a esta situación, la comisión decidió posponer el calendario de trabajo a la reunión del próximo miércoles. El presidente de la comisión, Javier Sánchez Simón, recordó que el nuevo Código Penal tipifica como delito la falta de colaboración con la comisión por parte de las entidades públicas y privadas requeridas.

Transcurridos quince días desde que se constituyó la comisión de investigación y siete desde que los grupos parlamentarios solicitaron la remisión de documentación a las diversas consejerías y entidades públicas y privadas relacionadas en el expediente del Proyecto Monumental Montaña de Tindaya, la tercera reunión de trabajo celebrada ayer apenas duró una hora.

Los siete diputados que integran la comisión no pudieron avanzar un ápice en su trabajo, ya que, salvo los diarios de sesiones solicitados al Parlamento regional, ninguna de las áreas del Ejecutivo regional ni entidades públicas y privadas había remitido la documentación solicitada.

La reacción de la comisión no se hizo esperar y el presidente de la comisión, Javier Sánchez Simón, expresó públicamente y con la unanimidad de PP, CC, PSOE y grupo mixto, una "protesta hacia el Gobierno en tanto en cuanto se había comprometido a enviar la documentación con la máxima celeridad".

Viene más documentación

Pero mientras Simón explicaba que la comisión enviará un requerimiento al Ejecutivo en el que hará constar este malestar, los servicios jurídicos del Parlamento anunciaban que desde Presidencia del Gobierno se había remitido, en ese preciso momento, parte de la documentación referida a las decisiones del Consejo de Gobierno. Una documentación que los socialistas consideraron que puede suponer sólo el 5% del global solicitado.

Frente a esta situación, el presidente de la comisión planteó la denuncia de la protesta al señalar que la reunión estaba prevista para una hora antes de que la Cámara recibiera la información solicitada a Presidencia. Aunque el retraimiento de una comisión de investigación no establece plazos para la remisión de la documentación pedida, Simón recordó: "La existencia de un compromiso del Ejecutivo de que la impulsáramos y de que se iba a dar la máxima celeridad en remitir la documentación y hasta ahora el Gobierno no ha efectuado la colaboración que requerían las circunstancias".

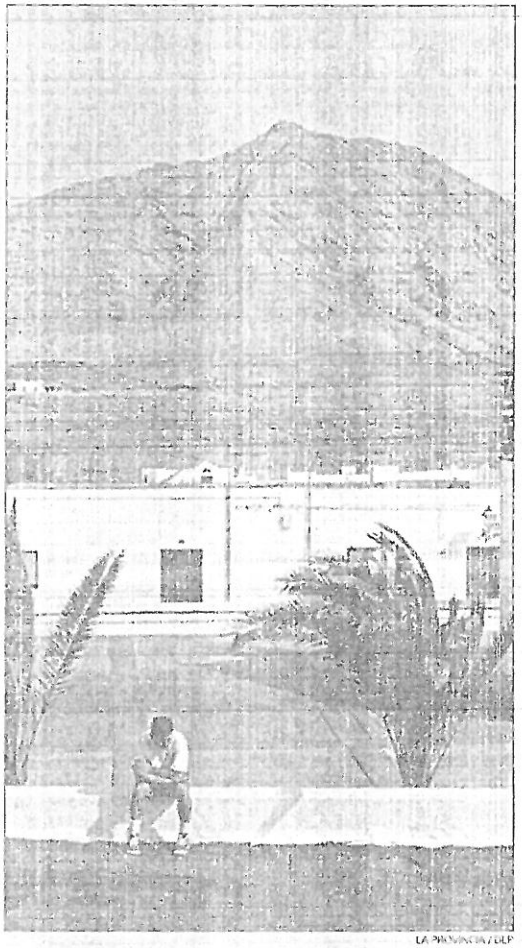

LA PROVINCIA / DLP

Imagen con la montaña de Tindaya al fondo.

Falta de colaboración

B. A. / Ideapress

La documentación de que la comisión de investigación sobre Tindaya dispone en la actualidad se reduce a los informes de la Audiencia de Cuentas y de la Inspección General de Servicios de la Comunidad Autónoma, además de los diarios de sesiones del Parlamento regional recibidos ayer. El presidente de la comisión, Javier Sánchez Simón, del Partido Popular (PP), recordó que, en el nuevo Código Penal, las comisiones de investigación tienen una regulación singular en la que la falta de colaboración de las empresas públicas y privadas y las personas con responsabilidad política y administrativa requeridas puede ser constitutiva de delito.

La protesta elevada con carácter exclusivo a la actuación del Gobierno de Canarias se fundamentaba además, según Sánchez Simón, en el hecho de que fue el Ejecutivo autonómico el ente al que se le hicieron los primeros requerimientos de información complementaria a los informes disponibles.

El núcleo básico que usarán los grupos parlamentarios para formular sus solicitudes de comparecencia son los documentos que aún no han llegado al Parlamento. Sánchez Simón no se atrevió a aventurar si los trabajos de la comisión podrán concluir antes de que concluya este periodo de sesiones previo al verano. Los socialistas exigen que siga investigando a la vuelta del verano.

Turismo dice que Cíe ayudará en la investigación, "aunque no quiera"

LA PROVINCIA / DLP
Las Palmas de Gran Canaria

El viceconsejero de Turismo del Gobierno de Canarias, Rafael Medina Jáber, se mostró ayer optimista en el desarrollo de la investigación parlamentaria regional que se ha iniciado para aclarar la situación económica de Proyecto Monumental de Tindaya (PMT) y la disposición a colaborar del responsable de este ente autonómico, Jaime Rodríguez Cíe, "aunque no quiera". En declaraciones a Acn Press, Medina Jáber recordó que las instituciones públicas "están para el ciudadano, quieran o no quieran" sus responsables y, en tono jocoso, afirmó que "al que no quieran le pegarán un garrotazo en la cabeza si no hacen sus deberes".

Agregó que Rodríguez Cíe colaborará porque es un ciudadano "responsable y formado". El Gobierno de Canarias ha demandado a Rodríguez Cíe una serie de explicaciones por la apertura de un expediente de investigación interno sobre las cuentas del PMT.

Para ello, ha sugerido que pedirá a través de un documento jurídico que se convoque una reunión del consejo de PMT que preside, hasta el día de hoy, Jaime Celso Rodríguez Cíe. El viceconsejero canario de Turismo afirmó que este departamento autonómico está interesado en colaborar en la búsqueda de responsabilidades políticas y jurídicas. Recordó que Turismo quiere sacar adelante el proyecto del escultor donostiarra Eduardo Chillida porque es "políticamente bueno para Fuerteventura". Explicó que otra de las prioridades de Turismo y Transportes es acabar con la "desconfianza generalizada y la preocupación por cualquier anomalía" que ha originado el denominado *caso Tindaya*.

El PSOE dice que el Gobierno busca una salida "irregular"

Los socialistas advierten contra la renegociación del contrato de la UTE

B. A.
Santa Cruz de Tenerife

El grupo parlamentario socialista denunció ayer la doble estrategia planificada por el Gobierno de Canarias con respecto a la investigación sobre el expediente de Tindaya. El PSOE criticó el bloqueo al que está siendo sometida la comisión de investigación al no recibir la documentación solicitada a las diversas consejeras autonómicas y catalogó de "irregulares y no ajustados a derecho" los intentos del Gobierno de Canarias para renegociar el contrato de PMT con la UTE para construir el monumento. La empresa mixta PMT pagó 1.960 millones de pesetas en concepto de gastos de estudio e implantación, pero el Ejecutivo regional reconoció no saber dónde se ha gastado este dinero.

Los diputados del PSOE en la comisión de investigación, José Alcaraz y Julio Cruz, expresaron ayer su "indignación" por la actitud "obstruccionista" del Gobierno regional que se reflejó ayer al no haber remitido la documentación solicitada. Los socialistas aseguraron que no existía un argumento real creíble por el que el Ejecutivo justificara su actitud cuando la comisión se creó hace quince días.

Adán Martín.

José Alcaraz.

Pero además, el grupo socialista denunció la estrategia paralela del gabinete de Román Rodríguez al intentar renegociar el contrato de construcción con la UTE (FCC y Necso). José Alcaraz manifestó que esta solución es "absolutamente irregular" desde el punto de vista administrativo.

Pero además el PSOE manifestó sus sospechas de que la intención última de estas negociaciones pase por "compensar una salida negociada".

El portavoz socialista en la comisión recordó que el Ejecutivo reconoció que se pagaron 1.960 millones de pesetas que están sin justificar además de la existencia de unas cláusulas que son lesivas para los intereses generales de la Comunidad.

Estos hechos, según Alcaraz, evidencian la existencia de irregularidades. Si PMT y la UE, añadió, "han incumplido el contrato, el Gobierno tiene que recurrir el contrato ante los tribunales y si ha habido desviación de los acuerdos debe denunciarlo". Julio Cruz recordó que la gestión de la Administración pública se rige por el derecho administrativo que intenta proteger los intereses generales.

Los socialistas entienden que renegociar el contrato o buscar una solución consensuada, como adelantó el vicepresidente del Gobierno canario, Adán Martín, es una conducta política "negligente", en la que la única manera de salvaguardar los intereses públicos es "llevar el contrato a los juzgados", según Alcaraz.

Los diputados socialistas anunciaron que, en respuesta a estos acontecimientos, interpelarán en el Parlamento al Gobierno.

UNA MONTAÑA POLÉMICA DERIVACIONES POLÍTICAS

El Gobierno atribuye a la burocracia el retraso de los 'papeles' sobre Tindaya

Adán Martín y Román Rodríguez aseguran que las consejerías «tienen la orden» de enviar al Parlamento «toda la documentación», y reafirman el compromiso de ir a los tribunales

R.P.
Santa Cruz de Tenerife

■ El vicepresidente del Gobierno, Adán Martín, aseguró ayer que el Ejecutivo está remitiendo a la comisión parlamentaria que investiga el *caso Tindaya* toda la documentación que le ha sido solicitada. Adán Martín dijo que, a pesar de que no se ha recibido ningún requerimiento por parte del Parlamento para que le sea remitida la información, todas las consejerías implicadas tienen instrucciones para que envíen con la mayor celeridad posible todos los documentos que poseen relacionados con el proyecto escultórico de la montaña majorera de Tindaya.

También el presidente del Ejecutivo canario, Román Rodríguez, aseguró desde La Habana que «el Gobierno tiene la orden de que toda la documentación de la que dispone y que sea solicitada por la Comisión de Investigación del Parlamento envíe. Incluso, indicó en declaraciones recogidas por *ACN Press* que le pidió al consejero de la Presidencia, Julio Bonis, que la documentación no saliera de cada departamento y de cada empresa pública, «sino que todo se concentrara en la consejería de Presidencia para hacerlo de la forma más eficiente y rápida».

Román Rodríguez y Adán Martín coincidieron en que los retrasos que hayan podido haber por parte de alguno de los departamentos del Ejecutivo en la remisión de la documentación se debe «a cuestiones puramente administrativas, pero no porque no exista una voluntad clara de que la documentación de la que se dispone la maneje el Parlamento». El presidente del Gobierno manifestó su convencimiento de que «se cumplirá la orden que existe de que toda la documentación que esté vinculada a ese tema y que sea solicitada se envíe con la mayor rapidez posible al Parlamento».

Respecto a las acciones que se están llevando a cabo desde el Gobierno para esclarecer lo antes posible todo lo concerniente al expediente de Tindaya, presidente y vicepresidente también coincidieron en que las iniciativas gubernamentales «respetan en todos sus términos la decisión que tomó en su día el Gobierno». En este sentido Adán Martín quiso dejar claro que dichas acciones, contenidas en el acuerdo del Ejecutivo, supone «ejercer todas las acciones judiciales que sean oportunas y llevar a buen término, si es posible, el proyecto de Tindaya con la mayor eficacia posible y, por tanto, de la mejor manera».

Adán Martín explicó que dichas acciones serán ejecutadas «lo antes posible», pero siempre «que sea procedente y lo apruebe el Gobierno». Asimismo indicó que dichas iniciativas «están sometidas a la confidencialidad de las acciones del Gobierno».

C7

Adán Martín y Román Rodríguez aseguran que al Gobierno tiene gran interés en que el Parlamento tenga la documentación.

CCOO denuncia la designación de la abogada del Ejecutivo

CANARIAS7
Santa Cruz de Tenerife

■ El Tribunal Superior de Justicia de Canarias (TSJC) admitió ayer a trámite el recurso contencioso-administrativo que presentó la Federación sindical de Administración Pública de Comisiones Obreras (CCOO) contra la designación de la directora general de los Servicios Jurídicos del Gobierno.

El recurso se fundamenta en que la persona propuesta por el consejero de Presidencia, Julio Bonis, y designada después por el Consejo de Gobierno «carece de los requisitos profesionales exigidos por la normativa en vigor para el desempeño delcitado puesto de trabajo», según un comunicado enviado por la organización sindical. En concreto, la letrada no cumple con el requisito de tres años de antigüedad que establece la Ley; según Comisiones Obreras la directora general tiene una antigüedad que data del mes de marzo del año 1999. A juicio del sindicato, el Gobierno practica la «insumisión a las sentencias judiciales y a la legalidad vigente».

Nudo de gigantes

El Ejecutivo se ha reunido con las multinacionales que forman la UTE de Tindaya antes que con su socio en PMT, aunque la vía judicial depende de que se cierre el balance de 1999

G.H.M.
Las Palmas de Gran Canaria

■ El Gobierno canario no ha descartado la posibilidad de rescindir el contrato suscrito entre Proyecto Monumental de Tindaya (PMT) y la Unión Temporal de Empresas (UTE) formada por Necso y Fomento de Construcciones y Contratas (FCC) para ejecutar la obra ideada por Eduardo Chillida en el corazón de la montaña más conocida de Fuerteventura.

El nudo al que se enfrenta el Ejecutivo a la hora de emprender acciones judiciales en el *caso Tindaya*, y también a la hora de considerar la viabilidad del proyecto escultórico, pasa necesariamente por aclarar el papel que juegan no sólo esas dos empresas, sino los bancos que han intervenido en los movimientos de dinero efectuados a la sombra de ese proyecto, como son el Banco Santander Central Hispano (BSCH), la Banca March y en menor medida el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), que han intervenido en distintos momentos y con diferentes cantidades en la gestión de los avales públicos utilizados.

Las acciones judiciales anunciadas por el Gobierno no podrán formalizarse sin que antes se haya reunido el consejo de administración de PMT, del que forman parte al 50% la empresa pública Saturno, dependiente de la Consejería de Turismo, y la privada Cabo Verde SA, según consideran algunas fuentes del Ejecutivo. La constancia de que esa empresa ha gastado ya 1.960 millones de pesetas en pagos a la UTE por estudios técnicos que no existen, según evaluó el propio Gobierno en la citada sesión, debe tener su reflejo en las cuentas de PMT, cuyo balance de 1999 aún no ha sido presentado por sus gestores. La negativa de Jaime Rodríguez Cíe, gerente dimisionario de la empresa, a convocar la reunión aludiendo a que ya no forma parte de la entidad, no es motivo suficiente para impedir que los socios se reúnan, según distintos juristas consultados, pero el Gobierno ha preferido conocer la versión de los dos *gigantes* de la construcción incluso antes de solventar las dificultades *internas* en PMT.

La estrategia del Ejecutivo trata de evitar que los posibles conflictos en el contrato de Tindaya afecten al conjunto de sus relaciones con ambas multinacionales, dos de las empresas españolas con mayor volumen de obras públicas en sus manos. Necso maneja 2,4 billones de pesetas en obra licitada, y FCC contó en 1999 con una cartera de obras y servicios de 1,7 billones de pesetas. Sólo esta compañía, que preside desde diciembre pasado el ex comisario de la UE y miembro fundador del Partido Popular (PP) Marcelino Oreja, cerró el año pasado con una cifra de negocio consolidada de 637.0224 millones, una cantidad que supera en 40.000 millones de pesetas el presupuesto total del Gobierno de Canarias para el 2000.

ARCADIO SUÁREZ

Eduardo Chillida, estandarte del proyecto de Tindaya.

C7

Marcelino Oreja.

Cabildo y Parlamento no han logrado una oficina de la Jefatura de Tráfico

La Corporación insular solicitó en octubre la implantación de una delegación específica en la capital, y en diciembre lo hicieron los diputados

TANO BRITO
Puerto del Rosario

El Cabildo Insular de Fuerteventura acordó por unanimidad el pasado mes de octubre solicitar al delegado del Gobierno en Canarias, Antonio López, la creación en Puerto del Rosario de una delegación específica de la Jefatura Provincial de Tráfico de Las Palmas, de manera que fuera factible cumplimentar en la Isla los trámites inherentes a la renovación de los permisos de conducir y el pago de las sanciones que le son impuestas a los conductores por las infracciones en la carretera.

A la fecha actual, y pese a que el 19 de diciembre se dio traslado del acuerdo plenario a la Jefatura Provincial de Tráfico, donde se recibió el 24 del mismo mes, el Cabildo no ha tenido ningún tipo de respuesta a su petición, a pesar de la predisposición favorable manifestada por el responsable de este servicio, José Luis Gómez.

El pleno de la primera institución majorera respaldó en bloque una moción de IF que reflejaba los graves problemas que le pueden sobrevenir a los conductores de Fuerteventura durante el periodo de tiempo —unos 20 días— que se precisa para culminar la renovación de un carnet de conducir.

Según la exposición que realizó Eugenio Cabrera Montelongo, autor de la moción, los conductores majoreros tienen que optar por desplazarse a Gran Canaria cada vez que se les vence el permiso de conducir, o bien correr el riesgo de que les extravíen el documento, además de no poder conducir durante los días que se tarda en tramitar el expediente».

En aquellas fechas el Cabildo se convirtió en el foro desde el que se denunció que en Puerto del Rosario ni siquiera es posible compulsar la fotocopia que se le entrega a los conductores cuando se deshacen del carnet de conducir para que les sea renovado. El debate en el plenario reveló que tanto los originales como las fotocopias son remitidos a Gran Canaria.

El hecho de que transcurran 20 o 30 días en la renovación de un carnet de conducir fue calificado por Ildefonso Chacón como «inadmisible, lamentable y triste», sobre todo en unos tiempos en los que imperan los sistemas informáticos, que posibilitan que la cuestión pueda ser zanjada con un funcionario y una terminal de ordenadores en las oficinas de la Dirección Insular de la Administración General del Estado, en Puerto del Rosario.

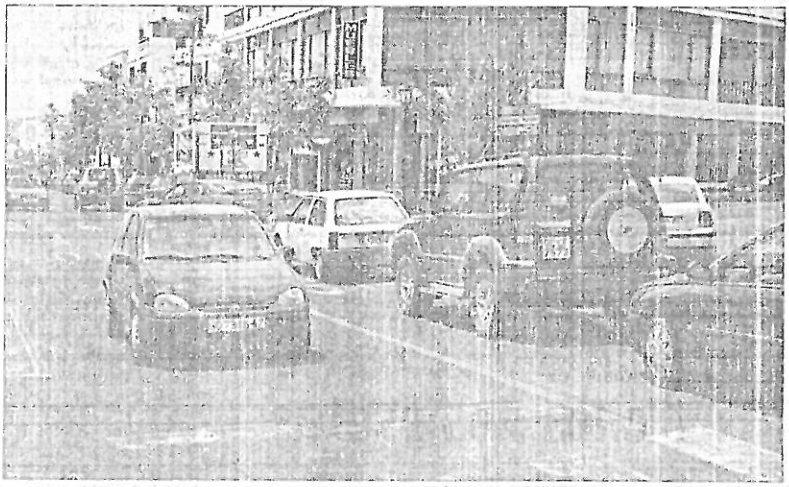

JAVIER CAMPO

A pesar de los acuerdos del Cabildo y del Parlamento, la Isla continúa sin delegación de la Jefatura Provincial de Tráfico.

«Inadmisible y lamentable»

El hecho de que transcurran 20 o 30 días en la renovación de un carnet de conducir fue definido por Ildefonso Chacón durante el debate en el Cabildo como «inadmisible, lamentable y triste», sobre todo en unos tiempos en los que imperan los sistemas informáticos, que posibilitan que la cuestión pueda ser zanjada con un funcionario y una terminal de ordenadores en la Dirección Insular de la Administración General del Estado, en Puerto del Rosario.

La situación no ha cambiado para nada, como no sea para empeorar. Hoy como ayer, en Fuerteventura conduce infinidad de personas que no portan documento alguno con el que acreditar ante los agentes de la Guardia Civil de Tráfico y la Policía Local que están en posesión del permiso de circulación.

En su exposición ante el pleno del Cabildo, Eugenio Cabrera expresó que la falta de servicios de Tráfico en la Isla constituye una transgresión a la Constitución Española, que establece la necesidad de descentralizar la Administración y acercarla al ciudadano, así como a la Ley de Bases de Régimen Local y a la Ley de Procedimiento Administrativo Común.

Fuerteventura, a pesar de su crecimiento demográfico, sigue careciendo de servicios administrativos básicos.

Santana Gil pedirá una explicación al Gobierno por el agravio

• El PSOE dice que se aprueban iniciativas, «pero no se cumplen»

T.B. / Puerto del Rosario

Cuando han transcurrido ya cinco meses desde que en diciembre la Subcomisión de Justicia y Desarrollo Autonómico del Parlamento de Canarias refrendara por unanimidad una proposición no de ley con la que el PSC-PSOE, a través del diputado Eustaquio Santana Gil, instaba a la creación en Fuerteventura de una delegación específica de la Jefatura Provincial de Tráfico, no hay indicios que permitan vislumbrar que la resolución en cuestión pueda quedar materializada en un futuro inmediato.

El acuerdo de la Subcomisión de Justicia y Desarrollo Autonómico instaba al Gobierno de Canarias para que se dirigiera al Ministerio del Interior en demanda de la creación de una oficina de la Jefatura Provincial de Tráfico en Puerto del Rosario, así como un incremento en la plantilla de examinadores del carnet de conducir en la provincia de Las Palmas, homogeneizando las cantidades por derechos de examen.

Declaraba ayer Eustaquio Santana que, «como siempre, tanto PP como CC aprueban determinadas iniciativas del PSC-PSOE para quedar bien en la foto, pero en el fondo no tienen voluntad política alguna para sacarlas adelante».

Santana Gil adelantó que el PSC-PSOE solicitará una comparecencia del Gobierno «para que aclare por qué no se ha dado cumplimiento a este resolución unánime del Parlamento».

Una plataforma ciudadana exige la materialización del proyecto de Eduardo Chillida

El colectivo pretende aunar las voluntades que consideren positiva la obra de Tindaya

T.B. / Puerto del Rosario

El proyecto Monumental de Tindaya cuenta desde la noche del jueves con la defensa de un movimiento ciudadano organizado bajo la denominación Plataforma de Apoyo al Monumento de Chillida, que tiene como caberas visibles en los inicios de su andadura a Arístides Hernández Martín, Alvaro García González y Antonio Alonso-Pastallo Valerón, cuyos nombres fueron propuestos y refrendados por la treintena de personas que se dieron cita en la sede de la sociedad Herbania.

En todo caso, esta plataforma no se constituye como un órgano de dirección, sino como un movimiento integrador de todas aquellas voluntades que consideran positivo para Fuerteventura y para Canarias la realización del proyecto de Chillida en la Montaña de Tindaya.

En el Herbania estuvieron presentes Manuel Travieso, alcalde de Puerto del Rosario, y José Juan Herrera Velázquez, presidente del Cabildo, además del consejero de Cultura, Mario Cabrera, y Domingo Fuentes, consejero del grupo mayoritario de la oposición en la institución insular.

Participaron también en este foro ciudadanos como Guillermo Sánchez, Silvestre de León, Antonio Vicente Hormiga, Jorge Sastre, Juan Suárez, Juan Jesús Rodríguez, Belinda de León, Horacio Umpiérrez, Juan Jesús Gutiérrez, Carlos Romero y José Antonio Morales, junto a otras personas de relevancia en la vida política, social y económica de Fuerteventura.

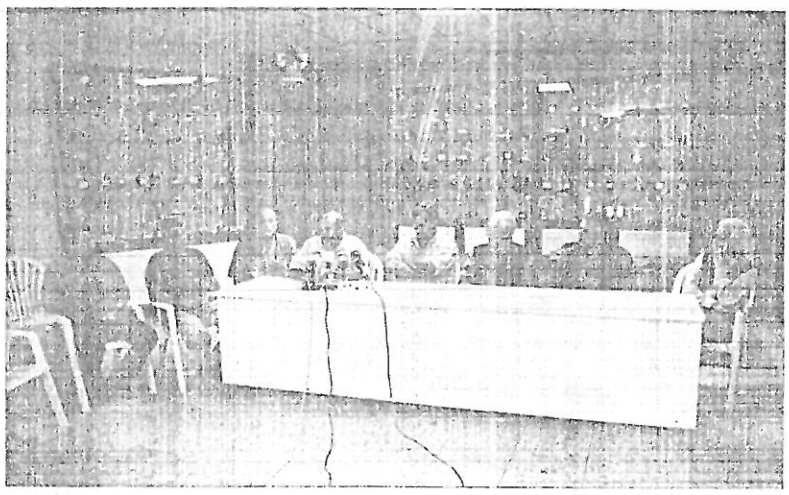

JAVIER CAMPO

Asistentes a la constitución del movimiento ciudadano que impulsará la ejecución de la escultura de Chillida en Tindaya.

LA PROVINCIA Diario de Las Palmas

'CASO TINDAYA' / OBSTÁCULOS A LA INVESTIGACIÓN

El Ejecutivo niega que oculte información al Parlamento de Canarias sobre Tindaya

El presidente afirma que se han dado instrucciones para que todos los datos sobre el expediente sean trasladados a la Cámara "lo más rápido posible"

C. G. Maffiotte / Ideapress
La Habana

El presidente del Gobierno de Canarias, Román Rodríguez, rechazó ayer tajantemente que el Ejecutivo esté obstruyendo las labores de la comisión de investigación sobre Tindaya. Rodríguez aseguró que los departamentos del Gobierno "están actuando con la máxima celeridad" para reunir y remitir a la Cámara toda la documentación, pero matizó que se trata de un "volumen muy considerable de documentos administrativos".

"Existen instrucciones claras y precisas de facilitar al máximo los trámites para encontrar y enviar todos los papeles a la comisión", dijo el presidente, "porque somos los primeros interesados en una investigación ágil y eficaz y en un dictamen rápido y clarificador".

De la misma manera, Rodríguez aseguró que el Gobierno "espera con tranquilidad y confianza" el informe de sus Servicios Jurídicos, "sobre los que no se ejerce ninguna presión". "Si se detectan irregularidades legales o administrativas", sostuvo, "enviaremos inmediatamente el expediente de Tindaya a los tribunales".

El presidente del Gobierno criticó duramente la actitud del PSOE "que pretende rentabilizar la comisión de investigación con fines exclusivamente partidistas", y recordó que los socialistas, que ocuparon el Gobierno español durante trece años, "se negaron reiteradamente a que en el Congreso de los Diputados se investigasen asuntos que luego revelaron como casos gravísimos de corrupción política" en España.

Mientras, el consejero de Turismo y Transportes del Gobierno de Canarias, Juan Carlos Becerra, aseguró que los trabajos para llevar el caso a los tribunales "son completamente independientes de las acciones colaterales que lleva a cabo el Ejecutivo para tratar de recuperar, por todos los medios posibles, los fondos que debían estar en la empresa Proyecto Monumental Montaña de Tindaya.

Los fondos son públicos

El consejero recordó que, aunque PMT no es una sociedad pública sino participada por el Gobierno de Canarias, los fondos que se tratan de recuperar "sí son públicos", por lo que "el Ejecutivo debe velar para que retornen" a las arcas de la Comunidad Autónoma, "de donde nunca debieron salir".

Según comentó Becerra, "el único retraso que se puede producir al remitir el expediente a los tribunales es el derivado de los trabajos que realizan los Servicios Jurídicos de la Comunidad Autónoma para plantear la estrategia del caso". Así, recalcó que el Ejecutivo regional "no va a influir sobre los Servicios Jurídicos", ya que "el único mandato es que estudien el tema para que lo lleven a los tribunales".

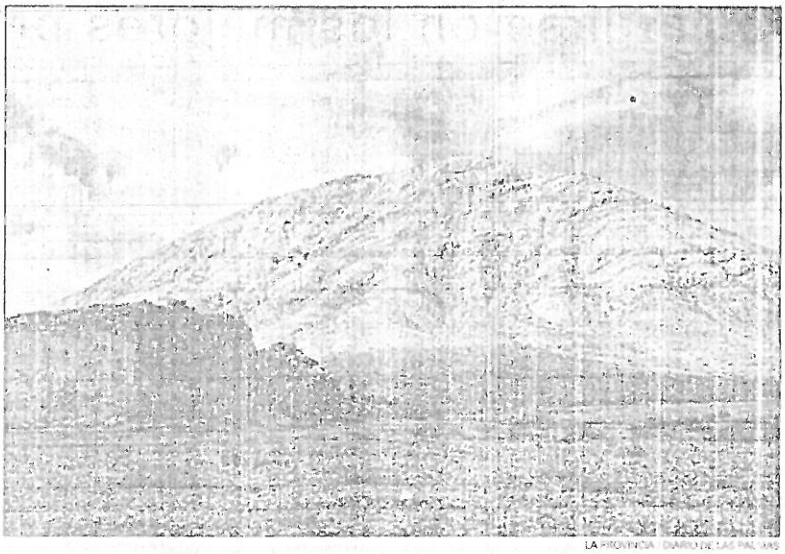

LA PROVINCIA - DIARIO DE LAS PALMAS

Una vista de la montaña de Tindaya, en Fuerteventura.

LA PROVINCIA / DLP

Javier Sánchez-Simón.

LA PROVINCIA / DLP

José Alcaraz.

LA PROVINCIA / DLP

José Miguel Barragán.

El PSOE aspira a que el Gobierno sea apercibido si no entrega toda la documentación

A. González Jerez
Santa Cruz de Tenerife

El diputado socialista Julio Cruz, miembro de la comisión parlamentaria de investigación sobre el proyecto de Tindaya, advirtió ayer que "si persiste el evidente obstruccionismo del Ejecutivo" regional y no se recibe en los próximos días "toda la documentación demandada", el PSC-PSOE "intentará todas las medidas a su alcance" para reparar esta situación.

Los socialistas no descartan proponer en la comisión durante la próxima semana "que se aperciba legalmente" a las Consejerías "que están demostrando una mayor negligencia", que a su juicio son las de Turismo y Transportes e Industria y Comercio. Cruz recordó que, según el código penal vigente, "la negativa a colaborar con una comisión parlamentaria, constituida en las Cortes o en los parlamentos autonómicos, es un delito". Aunque el diputado socialista reconoce que la normativa legal "no señala plazos concretos", puntualizó que sí se establece "que la administración, en este caso, actuará con la máxima diligencia". "Y desde luego", apuntó, "la administración autonómica está demostrando cualquier cosa salvo una actitud diligente y espíritu de colaboración".

El grupo parlamentario del PSC-PSOE ha acordado, igualmente, que durante la sesión prevista para el próximo miércoles "se abra en la comisión sobre Tindaya el debate acerca de las personas que deberán compadecer ante la misma" para aclarar las supuestas irregularidades cometidas en la gestión de este proyecto. "Si no comenzamos a trabajar en ese sentido", dijo JUlio Cruz, "los trabajos de la comisión pueden prolongarse más allá de lo que nadie desea", avisó.

Tensiones en el seno de la comisión

A. G. J.
Santa Cruz de Tenerife

—Yo creo que usted, señor Alcaraz, debería comparecer ante la comisión para declarar todos los datos que tiene sobre el expediente de Tindaya. Ilústrenos usted.

—Los datos que tengo son los que figuran en la documentación que tenemos todos: los informes de la Inspección General de Servicios y la Audiencia de Cuentas. Su Gobierno, hasta el momento, no nos ha dado nada de información.

—Es que usted habla públicamente de una estafa de miles de millones y yo no he visto eso en ningún informe.

—Yo no estoy siendo investigado. Esta comisión está investigando al Gobierno, no a mí...

—Se equivoca. Esta comisión no está investigando al actual Gobierno. Está investigando el desarrollo del expediente del proyecto de Tindaya y todos los aspectos que se relacionan con el mismo. Y como usted, al parecer, sabe tantas cosas, creo que mi grupo va a solicitar que comparezca en esta comisión...

—Esto es increíble. No se lo voy a tolerar.

—¿No va a tolerar qué?

Julio Cruz saltó de su asiento y se dirigió al presidente de la comisión, el diputado conservador Javier Sánchez-Simón.

—Señor presidente. Pido amparo a la presidencia por este claro intento de coacción.

Sánchez-Simón calmó las aguas. Indicó que se pasase a otros asuntos, pero también señaló que no había ningún intento de coacción, hombre, no exageremos. Los enfrentamientos entre los diputados José Miguel Barragán (CC) y José Alcaraz (PSC-PSOE) han marcado el tono interno de la comisión. La tensión ha ido *in crescendo* y, curiosamente, ha sido el PP quien ha asumido el papel de colchón amortiguador, condicionado, obviamente, porque es su portavoz en la Cámara quien la preside. Como la comisión, hasta el momento, no ha podido hacer gran cosa, salvo solicitar un quintal y medio de documentos, Barragán se ha dedicado, con toda su habitual y reconocida perfidia parlamentaria, a chinchar a los socialistas, y particularmente, a estimular el sistema nervioso de Alcaraz.

Por ejemplo, Barragán se negó a que la comisión investigase la valoración de la concesión de los derechos de extracción mineral de Cabo Verde SA. A juicio de los nacionalistas, era un punto concreto que no merecía mayor empeño indagatorio por parte de los comisionados, lo que originó otro enfrentamiento entre Barragán y Alcaraz. La discusión fue subiendo de tono hasta que intervino Sánchez-Simón y se llegó a un acuerdo salomónico: ese extremo sería investigado, aunque después de aclarar otros más importantes. Ya se vería cuáles.

Algo similar ocurrió en la última y semifrustrada reunión de la comisión, cuando, ante la documentación solicitada y no recibida, el PSC pidió que se apercibiese al Gobierno, y Barragán, incansable, se opuso. El diputado argumentó que no existe ninguna disposición legal que imponga un plazo concreto al Ejecutivo. Alcaraz y Cruz se sublevaron y obtuvieron el apoyo casi silente del PP. Minutos después de levantarse la sesión, llegaron papeles. Barragán sonrió. "Tantas prisas y se cierra el kiosco diez minutos antes de que lleguen los primeros documentos". Alcaraz bufaba. Sánchez-Simón se encogió de hombros.

Que Se sepa

Felicitación por el liderazgo femenino

La Comisión Ejecutiva Regional ha decidido felicitar públicamente a la Consejería Delegada de Educación, Universidad e Investigación del Cabildo de Gran Canaria, Yolanda Arencibia, que fue premio CANARIAS7 de Educación, por su decidido empeño en la promoción del liderazgo femenino en política. Quieren los sindicalistas de UGT su reconocimiento a estas ideas vanguardistas que desean que se trasladen a otros colectivos y municipios de Gran Canaria, donde el paro y la poca formación dificulta gravemente la incorporación al mercado laboral.

El drago, mil años de historia

El Hogar Canario de Sevilla ha organizado una exposición sobre el drago y sus mil años de historia que podrá ser visitada del 15 al 30 de mayo en el Casino de la Exposición de la ciudad hispalense. La muestra, que ha sido patrocinada por el Cabildo de Tenerife y el Ayuntamiento de Icod de los Vinos, se trasladará luego al Jardín Botánico de Córdoba y al de Málaga.

Los consejeros del Cabildo, de retiro

Los consejeros del Partido Popular en el Cabildo de Gran Canaria mantuvieron este viernes y sábado un retiro de trabajo en un nuevo hotel rural de la isla con el fin de mantener una puesta en común que sirva para coordinar acciones y limar las asperezas que puedan haber surgido en los últimos tiempos con los casos de María Antonia Torres y Antonio Artiles.

Tortuga muerta en Las Canteras

El mar se encargó ayer de dejar en la arena de la playa de Las Canteras, concretamente en la zona de La Cícer, un hermoso ejemplar sin vida de tortuga marina que conmovió a los muchos bañistas que por allí estuvieron. La repetida aparición de cetáceos y tortugas muertas en nuestras costas estas especies es algo que llama la atención.

EL HUMOR DE MORGAN

Bayamo no está en Marte

Bayamo queda lejos de Canarias. Para llegar hasta allí, hay que coger un par de aviones, seguir por carretera y parar frecuentemente para preguntar dónde se encuentra esa pequeña localidad. No es fácil localizarla, pero tampoco estamos hablando de una proeza como la de pisar la superficie de Marte. Y en Bayamo se encuentran las claves que permiten conocer lo ocurrido entre Osmande, el cubano afincado en Vecindario, y su difunta esposa, Ángela Rosa, a la que aquel degolló en un momento de enajenación mental transitoria. A la vista del escándalo desencadenado por la absolución de Osmande, CANARIAS7 decidió ir más allá de lo que este hombre ha contado al forense, a sus conocidos y a los medios de comunicación. Fuimos a Cuba convencidos de que el periodismo de investigación es mucho más que esperar en la Redacción a que alguien haga llegar

un *dossier* contra un tercero. El resultado de esas pesquisas lo avanzamos ayer brevemente y hoy es desarrollado de forma más amplia. Y con ello CANARIAS7 no pretende *ponerse ninguna medalla*; tan sólo pretende hacer su trabajo, aunque eso sirva, de paso, para demostrar que llegar al fondo de la verdad no es tan complicado cuando realmente hay ganas de hacerlo. El viaje a Bayamo no nos ha costado una *millonada*; al contrario, su importe es mucho menor que el presupuesto que maneja el Instituto Canario de la Mujer o la Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Santa Lucía, el mismo departamento que recibió dos meses antes la denuncia de la atemorizada esposa y que, ¡oh casualidad!, se olvidó de avisar a las fuerzas de orden público. Luego resulta muy sencillo apuntar del dedo acusador exclusivamente hacia la Justicia, pero si ésta debe asumir su cuota de responsabilidad, también deben hacer lo propio las administraciones que sí tienen tiempo y dinero para viajar por esos mundos con fines nada prácticos y sin embargo no encuentran las ganas ni los recursos para, con su actuación, asegurarse de que se hace justicia. La próxima vez a lo mejor a alguien se le ocurre —¿será pedir mucho?— cuestionar la versión de quien secciona el cuello de su compañera hasta casi decapitarla.

Editorial

La estadística al servicio de la planificación

En diversas ocasiones, CANARIAS7 ha advertido sobre los riesgos que corre el Archipiélago de que, en tiempos de bonanza económica como los que por fortuna vivimos, se acreciente la distancia entre un segmento poblacional reducido que disfruta de las excelencias de esa coyuntura positiva, y un grupo numeroso que inexplicablemente se sitúa al margen de esas *vacas gordas*. Lo decíamos cuando las estadísticas del Instituto Nacional de Empleo o de la Encuesta de Población Activa nos recordaban que la tasa de paro se mantenía por encima de la media estatal, y lo decíamos también cuando otros estudios de la más diversa índole nos dibujaban un panorama social marcado precisamente por esa fragmentación.

Y ese es el escenario que en estos días nos ha vuelto a presentar otro informe del Instituto Canario de Estadística, en el que se recoge que una cuarta parte de la población vive en la clase baja, con una media que duplica el indicador estatal. Ese desequilibrio frente a lo que se produce en el resto del país es lo realmente preocupante, por cuanto nos obliga a reflexionar sobre la utilidad de estos años en que esta región ha estado creciendo —a efectos de evolución del Producto Interior Bruto— casi dos puntos por encima de la media estatal. Al mismo tiempo, debemos preguntarnos por la rentabilidad social del espectacular crecimiento del gasto de las administraciones públicas, especialmente de la Comunidad Autónoma y los cabildos insulares, entidades que han crecido en presupuestos y personal con el argumento de que esa evolución era imprescindible para atender correctamente las demandas del ciudadano. ¿Y la estadística corrobora esa tesis, o por el contrario deja al descubierto la inutilidad de buena parte del gasto?

Todo ello nos lleva a concluir que el esfuerzo que este Gobierno —y los que le precedieron— hace al encargar estudios sobre la situación social de Canarias deberá en algún momento tener su repercusión en la política que se diseña y ejecuta. De lo contrario, seguirá pasando el tiempo y lo único que tendremos son montañas de papeles que, con mayor o menor rigor, nos definen la situación del *enfermo* y los remedios para sus males, pero nada más.

El mensaje de planificación y resolución de problemas que tantas veces prometen las administraciones ya no admite más demoras. El tiempo no puede seguir pasando en balde, como si nada ocurriera.

Canarias7
INFORMACIONES CANARIAS, S.A. (INFORCASA)
Redacción, Administración y Talleres: Calle Profesor Lozano, 7 (Urbanización El Cebadal) / Teléfonos 928.46.50.00, 928.46.71.20 y 928.46.41.24. Telefax 928.46.84.35. / 35008 Las Palmas de Gran Canaria.
Redacción y Administración Tenerife: Calle Teobaldo Power, 2 - 2º (esquina calle Castillo) / Teléfonos 922.27.00.42-922.27.01.78 (Centralita) - Fax 922.29.07.64 / Santa Cruz de Tenerife
Correos electrónicos: redaccion@canarias7.es • administracion@canarias7.es • publicidad@canarias7.es Depósito Legal: GC 306/1982
Periódico electrónico: http://www.canarias7.es

Director General: ANTONIO ROMERO RODRÍGUEZ
Subdirector General: MATÍAS GARCÍA BRUGOS.
Departamentos: Tomás Padilla (Producción). Carmelo Florido (Publicidad y Marketing). Matías Ortega (Circulación). Carlos Ricart (Informática). Mª Isabel Lezcano (Recursos Humanos). Francisco Peña (Administración). Lola Monzón (Promoción).
Delegado en Tenerife: Gustavo Armas Gómez
Adjunta a la Subdirección General: Pilar Hernández Torrent.
Producción: Francisco García Álvaro y Miguel Navarro Estupiñán (Jefes de Área).
Departamentos: Juan Manuel Mendoza (Fotocomposición). Juan Manuel Santana (Fotomecánica). Guillermo Navarro (Impresión). Salvador Navarro (Expedición).

Director: FRANCISCO SUÁREZ ÁLAMO
Director Adjunto: VICENTE LLORCA LLINARES
Subdirectora: DOLORES SANTANA ALONSO
Redactores Jefes: CARMEN MERINO, JOSÉ MUJICA Y ESPERANZA PAMPLONA
Jefes de Área: Antonio Sánchez Guerra (Región), Adolfo Santana (Región), Gonzalo H. Martel (Comunidad Autónoma), José Barrera Artiles (Local) y Manuel Almeida Peña (Edición).
Jefes de Sección: Fernando Berenguer (Sucesos), Juan Carlos Betancort (Diseño), Fernando Ojeda (Fotografía), José Luis López (Región), Teresa Artiles (Sociedad), Rubén Acosta (Economía) y Mario Alonso (Deportes).

La plataforma defensora de Chillida exige la ejecución de la obra de Tindaya

El colectivo, que apoya la creación del monumento, nace para que el proyecto del escultor vasco sea una realidad y para ser «la voz de la mayoría silenciosa»

TERO BRITO
Puerto del Rosario

■ El debate desarrollado en el acto de la constitución de la Plataforma de Apoyo al Monumento de Chillida vino a poner de manifiesto que todos los pasos que de este movimiento ciudadano surgido en Puerto del Rosario tendrán un objetivo común, exigir al Gobierno de Canarias, incluido al consejero de Turismo, Juan Carlos Becerra, que se ejecute sin más dilaciones el proyecto Monumental Montaña de Tindaya.

Esta plataforma nace como un movimiento que quiere integrar en su seno todas aquellas voluntades que consideran positivo para Fuerteventura y para Canarias la realización del proyecto de Chillida en la Montaña de Tindaya, independiente de las diferencias ideológicas.

Se trata, según quedó de manifiesto en el debate en la sociedad Herbania, de que las opiniones de la «mayoría silenciosa» del pueblo majorero trascienda de la Isla y se haga oír en aquellos foros que hasta ahora no tienen otra versión que la de los «detractores» de la obra de este escultor vasco de proyección universal, con lo que la imagen que se tiene es la de que «el 90% de los habitantes de la Isla están en contra de la intervención de Chillida en la Montaña de Tindaya»

Quienes constituyen el embrión de la Plataforma de Apoyo al Monumento de Chillida decidieron que el primer paso que dará este movimiento ciudadano será remitirle al escultor vasco un escrito de desagravio» por los «insultos» que, incluso a nivel personal y como artista de rango universal, ha recibido de parte de una «minoría» que «no representa» el sentir del pueblo de Fuerteventura, expresado unánimemente a través de instituciones como el Cabildo Insular y el Parlamento de Canarias.

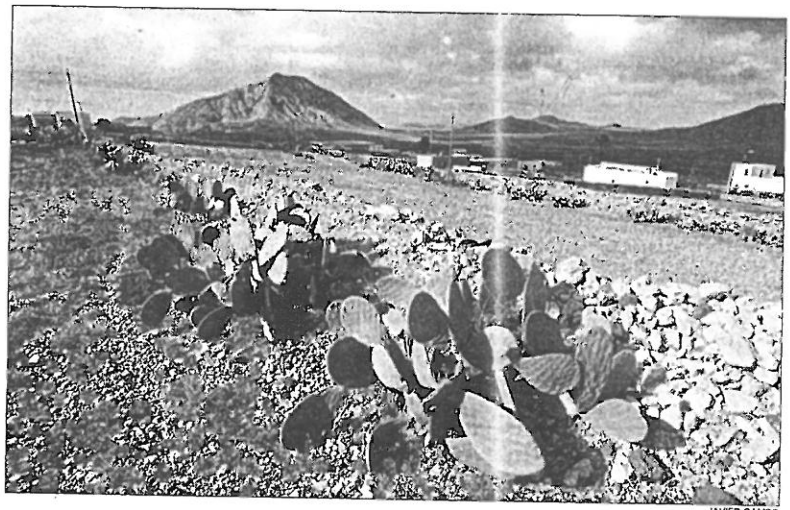

JAVIER CAMPO

La Montaña de Tindaya, el lugar en el que Chillida proyecta ejecutar la obra cumbre de su carrera como escultor.

Las actuaciones a desplegar en los meses venideros serán muchas y variadas, pero todas estarán guiadas por un objetivo común: exigir al Gobierno de Canarias que materialice el proyecto de Chillida en la Montaña de Tindaya.

Para alcanzar el objetivo serán recabados nuevos pronunciamientos de instituciones públicas y privadas, incluyendo los siete cabildos canarios, y se le pedirá a los diputados majoreros que hagan causa común en la defensa de la obra de Chillida en el interior del Monumento Natural de Tindaya.

Como la Ciudad de Petra

En la plataforma ciudadana recién creada se tiene la certeza de que la obra de Chillida en Tindaya, por tratarse de la primera vez que la mano del escultor intervenga dentro de una montaña para crearle un vacío interior, «podrá ser comparada en el futuro con la Ciudad de Petra, en Jordania, o las Pirámides de Egipto», porque su autor, Chillida, «está considerado como uno de los tres mejores escultores del siglo XX».

La Plataforma de Apoyo al Monumento de Chillida quiere superar las fronteras de la Isla, del Archipiélago y del Estado para dirigirse a organismos y fundaciones internacionales con el fin de que den testimonio de su apoyo «a la que será, sin ningún genero de dudas, la obra cumbre en la brillante trayectoria artística del escultor vasco».

A nivel de Fuerteventura, uno de los primeros pasos será la recogida de firmas «para demostrar allí donde haga falta que este pueblo está a favor de la intervención de Chillida en Tindaya, y que los que más gritan no son los que tienen la razón, aunque hasta ahora hayan sido los únicos que han hecho oír su voz para distorsionar la realidad del sentir de la mayoría silenciosa, que ya no va a permanecer callada por más tiempo».

Imitar la obra que realizó en Lanzarote César Manrique

• Se sostiene que entre arte y naturaleza no hay incompatibilidad

T.B. / **Puerto del Rosario**

■ Los integrantes de la Plataforma de Apoyo al Monumento de Chillida sostienen que «el arte es compatible con la defensa y la preservación de la Naturaleza», de lo que es «fiel reflejo» Lanzarote con el Parque Nacional de Timanfaya, los Jameos del Agua o la Cueva de los Verdes, donde la mano de César Manrique moldeó elementos naturales para convertirlos en una atracción de nivel internacional, «salvaguardándolos del deterioro y las operaciones especulativas, que hubieran supuesto su ruina de no mediar la intervención del malogrado artista conejero».

La obra escultórica ideada por Chillida, proclaman en esté foro de opinión, «es perfectamente compatible con el respeto absoluto a los valores arqueológicos y paisajísticos de la Montaña de Tindaya a través de una simbiosis armónica de arte y Naturaleza, de manera que los grabados rupestres realizados por los aborígenes en las piedras y los yacimientos arqueológicos de la base de la montaña no sufrirán ningún tipo de alternación».

Se parte de la consideración de que hay múltiples ejemplos que demuestran que «históricamente el hombre ha manipulado la Naturaleza con gusto y con una sensibilidad exquisita, sin restarle atractivos, sino todo lo contrario, incrementándolos para el disfrute de la sensibilidad humana, y garantizado la protección de espacios y monumentos naturales que de otra forma hubiesen desaparecido».

Llamada de atención para el consejero de Turismo del Gobierno de Canarias

«Tenemos muchos enemigos que gritan e insultan a Chillida», según la plataforma

T.B. / **Puerto del Rosario**

■ Aunque uno de los mensajes básicos de la Plataforma de Apoyo al Monumento de Chillida será «trasladar a la calle los aspectos positivos del proyecto como revulsivo cultural, turístico, económico y como elemento de protección de la montaña y su entorno», desde este movimiento popular se empieza por recordar que «todas las grandes obras de la Humanidad siempre han tenido detractores y defensores, y Tindaya no iba a ser una excepción».

El criterio unánime de cuantos asistieron a la convocatoria en el Herbania es que «los detractores del proyecto Monumental de Tindaya son unos pocos, y los defensores somos muchos, tanto dentro como fuera de Fuerteventura».

En este mismo foro se puso de manifiesto que «tenemos muchos enemigos, a quienes no les interesa que un proyecto de esta magnitud se ejecute en Fuerteventura, y no son sólo los seis ecologistas que gritan e insultan a Chillida». Una buena parte de las intervenciones fueron para Juan Carlos Becerra, el consejero de Turismo».

JAVIER CAMPO

Ciudadanos y cargos públicos en el momento de la creación de la Plataforma de Apoyo al Monumento de Chillida.

Cabo Verde SA arrendó la cantera de Tindaya por 2 millones a un particular

El Gobierno valoró en 900 millones de pesetas la explotación minera que la empresa concesionaria mantenía cedida mediante contrato privado a precio de saldo

G.H.M.
Las Palmas de Gran Canaria

■ La explotación de traquita que la empresa Cabo Verde SA mantenía en Tindaya sufrió un considerable cambio de valor desde que el Gobierno se interesó por ubicar en la montaña el proyecto escultórico de Eduardo Chillida.

Un contrato privado incorporado en la documentación que maneja el Gobierno regional refleja que a finales de octubre de 1994 Cabo Verde SA ofreció a José Felipe Ojeda Santana, un particular residente en Santa María de Guía, la explotación de la cantera sin límites en cuanto a la cantidad de piedra, al precio de un millón de pesetas por un año, prorrogable a otro año más, en cuyo caso el particular abonaría otro millón de pesetas. Las derivaciones de ese contrato contrastan con la decisión del Gobierno canario, que en 1995 valoró la explotación en 900 millones de pesetas, es decir, apenas un año después, y basó en ese precio la negociación para recuperar la concesión minera y su explotación por cuatro años, el periodo en el que debería haberse ejecutado el proyecto de Chillida.

La Audiencia de Cuentas no tuvo en cuenta la existencia de este contrato, que en la práctica subarrendaba la explotación, al analizar la situación de la empresa Cabo Verde SA en su informe sobre las cuentas públicas de 1996. Ese informe sólo apunta la existencia en 1994 de un «importante déficit financiero» en las cuentas de Cabo Verde SA, que afrontaba el riesgo de perder la concesión minera «si no se mantiene una continuidad en la explotación» de la cantera. Los desequilibrios en las cuentas de Cabo Verde colocaron a esta empresa «incursa en causa de disolución», de la que se salva gracias a la constitución de Proyecto Monumental de Tindaya, y a la valoración de la cantera que el Gobierno acepta.

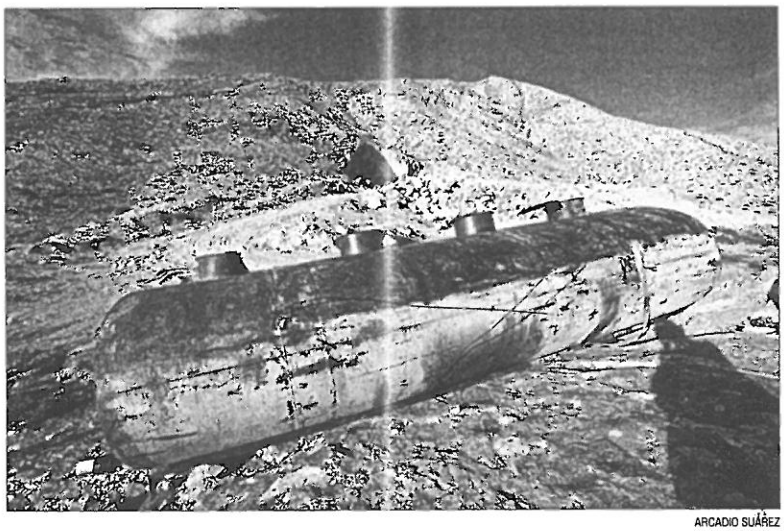

ARCADIO SUÁREZ

Un particular compró por un millón de pesetas al año la explotación de Tindaya, con Cabo Verde al borde de la quiebra.

El consejo de PMT no se reúne desde que llegó el Gobierno de Román Rodríguez

El consejero de Turismo ha desestimado los mecanismos previstos por la ley de sociedades para entrar en la empresa

G.H.M.
Las Palmas de Gran Canaria

■ El actual Gobierno canario aún no ha sido capaz de reunir una sola vez al consejo de administración de Proyecto Monumental de Tindaya SA (PMT), empresa en la que participa al 50% con Cabo Verde SA a través de la Sociedad Anónima de Turismo, Naturaleza y Ocio (Saturno), dependiente de la Consejería de Turismo. La última vez de la que se tiene constancia de que se reunió el consejo de PMT fue el 5 de julio de 1999, apenas diez días antes de la investidura de Román Rodríguez como presidente del Ejecutivo. En abril se habían habilitado los avales que cobró la UTE. En aquella sesión se aprobaron las cuentas relativas al ejercicio de 1998.

El consejero de Turismo y Transportes del Ejecutivo actual, Juan Carlos Becerra, ha exigido al gerente dimisionario de PMT, Jaime Rodríguez Cíe, la convocatoria del consejo de administración de PMT, sin haber hecho uso de las previsiones recogidas por la Ley de Sociedades Anónimas que estipulan la posibilidad de celebrar este tipo de actos en ausencia de alguno de sus miembros. Además de Rodríguez Cíe, aún figuran como representantes del Gobierno en PMT Eugenio Cabrera Montelongo, dirigente del CCN en Fuerteventura, y Pablo Rivas, funcionario jefe del servicio de contratación de la Consejería de Turismo.

Soria espera que la mesa del pacto con CC se reúna esta misma semana

● El presidente del PP espera que se facilite la investigación de Tindaya

ACN PRESS
Las Palmas de Gran Canaria

■ El presidente regional del Partido Popular (PP) de Canarias, José Manuel Soria, expresó ayer su expectativa de que el Gobierno facilite los trabajos de la Comisión de Investigación sobre Tindaya, al ser preguntado por el retraso en el envío de la documentación requerida por el Parlamento . «Yo lo que espero» –dijo Soria– «y ya lo ha dicho así el Gobierno, es que se adopten todas las medidas necesarias para que avance el trabajo de la Comisión, y, por lo demás, lo que espero es que esa Comisión llegue al total esclarecimiento» de la compra por el Gobierno, en 1996, de unos derechos mineros en la montaña de Tindaya, Fuerteventura.

«Sobre este tema ahora mismo tienen que hablar y trabajar aquellas personas que por decisión unánime del Parlamento de Canarias constituyen la Comisión de Investigación, y que están llevando a cabo esa labor», había expresado antes el dirigente regional del PP.

Por otra parte, el máximo dirigente de los populares canarios anunció ayer que su organización y Coalición Canaria (CC) se reunirán en los próximos días para analizar la reforma de la Ley de Extranjería aprobada en diciembre pasado gracias a los votos de los parlamentarios nacionalistas. «Nos reuniremos con CC más pronto que tarde», señaló Soria, que, puesto a precisar una fecha, aseguró que «no acabará este mes de mayo sin que se produzca esa primera reunión, e incluso, a lo mejor, no acaba esta misma semana».

La mesa del pacto en Canarias sólo se ha reunido una vez desde que José Manuel Soria asumió la presidencia regional del PP en octubre de 1999. El encuentro se produjo en la capital tinerfeña, y en el mismo se discutió el proyecto del presupuesto que el Gobierno canario preparaba entonces para el presente año 2000, a la vista del escaso margen que se destinaba a la gestión de las tres consejerías que controla ese partido. La tensión surgida después para designar a los representantes en la Audiencia de Cuentas, y la campaña de las elecciones generales del pasado mes de marzo cerraron las puertas a nuevos contactos, que ahora se tratan de recuperar. Ayer, Soria reconoció la importancia de «llegar al máximo nivel de consenso posible en los grandes temas de Estado, sea la Justicia, sea la continua mejora de las personas, el pacto fiscal y, desde luego, uno de los temas donde mayor grado de consenso es necesario en estos momentos, por las peculiaridades es el relacionado con la inmigración».

Esa callada manera

Gonzalo H. MARTEL

Pues ahora que ya empiezan a llegar los papelitos al Parlamento, a ver quién le pone el cascabel al gato. A ver quién ata los cabos verdes que no dependen exactamente de la comisión de investigación, a ver dónde se amontona el dinerito de Tindaya.

Pues ahora que ya regresó la expedición de Cuba, todo volverá a su cauce, y los asuntos retrasados por cuenta de la gira podrán ponerse al día. O sea, que la anunciada intención de llevar la montaña de sorpresas ante los tribunales pueda explicarse con algún tipo de detalles, que si el expediente tarda por algo será y su derecho tiene el contribuyente a saber en qué punto del camino estamos. Con el mismo respetito con que se cobraron los impuestos, que ahora con el superávit la gestión puede ser más generosa, pues a ver por qué el interés público no puede defenderse a cara descubierta, que el público en general se encargará de poner las cosas en su sitio de la misma forma que el mercado ordena el precio de las cosas...

Dirán lo que quieran, pero no termino de creerme que la rehabilitación del Malecón de La Habana esté esperando por piedra de Tindaya para embellecer las fachadas de la zona, porque la traquita, ya saben, tiene mejor salida en Estados Unidos, se vende más cara en los mercados que se tragan piedras de molino. Porque, ¿No era ése el destino natural, la «expectativa de negocio» que los agoreros y adivinos, los lúcidos estrategas de la piedra aventuraron para las losas de la montaña mágica?

¿De qué callada manera se intenta arreglar esto? Trabajar y callar es la receta que aplica Adán Martín a la confianza ciudadana depositada en las urnas, y en ese secreto los hombres públicos exponen su virtud y asientan su perseverancia, o su supervivencia, que se hace uno un lío con las palabras y se acaba dando de narices contra el cristal de la transparencia, rima fácil, tentación a la que no escapa nadie que se haya atrevido a pisar dos veces la misma piedra.

Así que el Gobierno para salvaguardar los intereses públicos no puede reunir aún al consejo de administración de Proyecto Monumental de Tindaya esea, no sea que venga un juez y diga con que eran ustedes, así que firmen las cuentas y dénse por liquidados (los avales, me refiero) novecientos millones de pesetas y la cantera dónde está, dónde está la escalera para quitarle los clavos al proyecto de Chillida. Por cierto, ¿serán de acero los clavos que van a mantener el agujero? El juzgado de Santa María de Guía tal vez sabe más de Tindaya que la comisión parlamentaria.

LA PROVINCIA Diario de Las Palmas
CANARIAS

Martes, 16 de mayo de 2000

'CASO TINDAYA' / LA INVESTIGACIÓN PARLAMENTARIA

El grupo parlamentario socialista planteará mañana en la reunión de la comisión de investigación sobre Tindaya la necesidad de requerir al Gobierno de Canarias que cumpla el Código Penal si no ha llegado toda la documentación solicitada por los grupos parlamentarios, lo que ha provocado el bloqueo del plan de trabajo de la comisión. El portavoz del PSC-PSOE en la comisión, José Alcaraz, instó también ayer al Gobierno a convocar sin más dilación la junta general de la empresa mixta Proyecto Monumental Tindaya (PMT), compuesta por Saturno y Cabo Verde, ante el silencio del presidente del consejo, Jaime Rodríguez Cíe.

Los socialistas quieren denunciar al Gobierno por obstruir el 'caso Tindaya'

Hasta ayer sólo había llegado al Parlamento una cuarta parte de la documentación solicitada por los grupos para iniciar la investigación

Begoña Amezua
Santa Cruz de Tenerife

José Alcaraz manifestó que su grupo "no está satisfecho" por el ritmo impreso por el Gobierno de Canarias a la remisión de documentación a la comisión de investigación del Parlamento de Canarias. Tras la protesta realizada por la comisión, en su última reunión del pasado jueves, por el bloqueo sufrido a causa de la falta de documentación solicitada al Ejecutivo regional, el portavoz socialista declaró que, a mediodía de ayer, y con la constancia en los servicios del Parlamento de que el Gobierno enviaría más información, la Cámara regional únicamente había recibido el 25 % de todos los documentos requeridos.

Tampoco las entidades públicas y privadas habían hecho llegar documento alguno. José Alcaraz manifestó que el Gobierno regional continúa operando "con lentitud" y calificó de "disculpa" el argumento ofrecido por el gabinete autonómico de tramitar todas las solicitudes a través de la Consejería de Presidencia. Este método se usa habitualmente cuando se trata de un trámite parlamentario normal.

De continuar con "este goteo", indicó Alcaraz, y si mañana la comisión no dispone de toda la información requerida, el grupo parlamentario socialista planteará la necesidad de elevar un requerimiento al Gobierno de Canarias por "incumplimiento de los artículos del Código Penal" en los que se tipifica como delito la falta de colaboración con las comisiones de investigación.

La comisión considera que la disposición de la documentación es uno de los argumentos definitorios para determinar el listado de comparecencias. Alcaraz declaró que la documentación disponible hasta ayer "no era suficiente" para decidir las solicitudes, aunque consideró que, en la reunión de mañana, era posible avanzar un poco en ese sentido y comenzar a desbloquear el plan de trabajo previsto.

Por otro lado, el portavoz socialista en la comisión de investigación, en respuesta a las manifestaciones desde Cuba del presidente del Gobierno de Canarias, Román Rodríguez, afirmó que si el Ejecutivo regional quiere colaborar en la investigación del expediente "ha tenido todas las oportunidades para agilizar los procedimientos".

LA PROVINCIA / DLP

Adán Martín.

LA PROVINCIA / DLP

José Alcaraz.

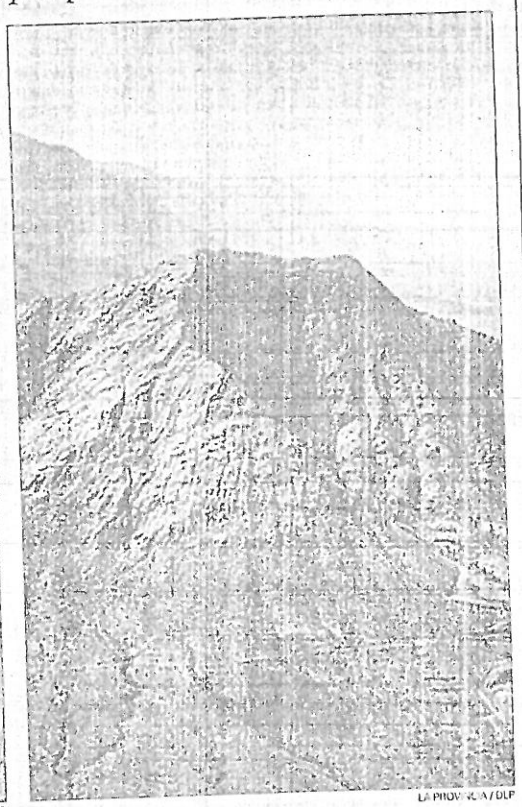

LA PROVINCIA / DLP

Vista parcial de la montaña de Tindaya.

Cultura comunica al Parlamento que no dispone de información sobre el expediente

B. A.
Santa Cruz de Tenerife

La documentación remitida hasta el mediodía de ayer por el Gobierno de Canarias, a través de la Consejería de Presidencia, sobre el expediente del Proyecto Monumental Montaña Tindaya recoge todos los anexos que sirvieron al Ejecutivo para elaborar los criterios por los que se tomó la decisión y los acuerdos para desarrollar el expediente desde 1995.

Los informes de la Consejería de Turismo, los complementarios de la Inspección General de Servicios que pueden ahondar más acerca de las concesiones mineras y las actas del consejo de administración de la empresa pública Saturno, junto a una nota de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes completan el grueso de la información, a la que, de momento, pueden recurrir los grupos parlamentarios una vez depositada en la secretaría del Parlamento canario.

La nota de la Consejería de Educación y Cultura notifica la inexistencia de documentación alguna sobre el expediente de Tindaya. Entre 1993 y 1995, el viceconsejero de Cultura, Miguel Cabrera, formó parte de la comisión gubernamental destinada a decidir el desarrollo del proyecto del escultor vasco, Eduardo Chillida. Pero, además, la montaña de Tindaya está catalogada como bien de interés cultural, cuyas competencias corresponden a la dirección general de Patrimonio Histórico.

En cambio, la Consejería de Industria y Comercio y la documentación referida a los avales de 3.000 millones de pesetas establecidos por el Gobierno de Canarias e incorporados al expediente económico aún no han sido remitidos. La comisión de investigación se reunirá mañana con la esperanza de que toda la documentación solicitada esté ya remitida y se empiece así a definir las solicitudes de comparecencias que presentarán los distintos grupos parlamentarios. No obstante, tampoco figura información relativa a las entidades bancarias requeridas.

El PSOE reclama que sea Rodríguez quien explique la gestión de la ayuda a Venezuela

B. Amezua
Santa Cruz de Tenerife

El grupo parlamentario socialista ha pedido la comparecencia del presidente del Gobierno de Canarias, Román Rodríguez, en el Parlamento para explicar el uso y gestión de las ayudas por la catástrofe de Venezuela, en diciembre pasado, al entender que las explicaciones ofrecidas por el vicepresidente y consejero de Economía y Hacienda, Adán Martín, no aclararon si hubo un uso partidista y si la gestión de las mismas fue eficiente.

El principal grupo de la oposición en el Parlamento de Canarias espera que sea el propio Román Rodríguez quien responda a la solicitud de comparecencia del Gobierno de Canarias para explicar el uso y gestión de las ayudas por la catástrofe de Venezuela del pasado mes de diciembre, según anunció el portavoz adjunto del grupo, José Alcaraz.

El vicepresidente del Ejecutivo autonómico, Adán Martín, intervino, el pasado miércoles, en la Cámara regional en respuesta a una interpelación del grupo mixto, integrado por la AHI, en la que aseguró que no ha existido fraude alguno con las ayudas económicas enviadas y recogidas en la Comunidad Autónoma para ayudar a los damnificados de Venezuela.

Martín ofreció una explicación de la justificación del dinero empleado e informó de que la cantidad total recaudada en la Comunidad Autónoma asciende a 759 millones de pesetas. Pero para el portavoz adjunto del grupo socialista, José Alcaraz, los datos ofrecidos por Adán Martín "no aclararon nada" sobre las dos principales dudas existentes. Alcaraz manifestó que la solicitud de comparecencia solicitada al Gobierno de Canarias debe servir para clarificar si el dinero "se usó para comprar votos, como afirma un informe interno de Coalición Canaria".

Dimisión de Francisco Aznar

Este informe fue realizado por el consejo nacional de los nacionalistas de La Gomera haciendo constar una petición de dimisión del viceconsejero de Relaciones Institucionales, Francisco Aznar. Asimismo, el PSC-PSOE entiende que el Ejecutivo autonómico debe aportar datos explicativos en respuesta a la denuncia de la AHI sobre la ineficaz gestión de las ayudas.

El grupo socialista espera que sea el propio presidente regional quien responda, en el segundo pleno de este mes, a la solicitud realizada por el principal grupo de la oposición. Alcaraz afirmó que si Román Rodríguez comparece para informar en la Cámara regional sobre la visita y los compromisos adquiridos en esta ocasión también debe ser el máximo responsable institucional de la Comunidad Autónoma quien despeje las dudas no aclaradas por el vicepresidente autonómico.